



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS DE ESGUEVA

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 22 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-10.839 propiedad de este Ayuntamiento, calificado como bien patrimonial, ubicado en el término municipal de Terradillos de Esgueva (Burgos), conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Terradillos de Esgueva.
- b) Órgano que tramita el expediente: Pleno del Ayuntamiento.
- c) Obtención de documentación e información:

1. – Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.

2. – Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. – Localidad y código postal: Terradillos de Esgueva, 09442.

4. – Teléfono 947 545 189.

5. – Telefax 947 545 189.

6. – Correo electrónico terradillosdeesgueva@gmail.com

7. – Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://contratante.burgos.es>

8. – Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día hábil anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: CA/1/2012.

2. – *Objeto del contrato.*

a) Tipo: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento del derecho al principio citado.

c) Duración del contrato: Hasta marzo del año 2022.

3. – *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio de adjudicación: Único criterio de adjudicación, oferta económica más ventajosa: Renta (precio) más alto.

4. – *Importe del contrato:*

a) Importe 10.000 euros por año o campaña cinegética que podrá ser mejorado al alza por sus licitadores.

5. – *Requisitos específicos del contratista.*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.



6. – *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. – Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.

2. – Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. – Localidad y código postal: 09442, Terradillos de Esgueva.

7. – *Apertura de las ofertas.*

Quinto día hábil posterior al último de recepción de solicitudes.

a) Dirección: Plaza Mayor, 1.

b) Localidad y código postal: Terradillos de Esgueva, 09442.

En Terradillos de Esgueva, a 12 de junio de 2012.

La Alcaldesa,
Eloísa Muñoz Tamayo